

CONCLUSIONES

Jorge Zazo Rodríguez
Vicario episcopal para la acción pastoral
de la diócesis de Ávila
Doctor en Teología Fundamental

En su saludo inicial, monseñor Gil Tamayo destacó las cuatro grandes líneas en torno a las cuales ha girado la reflexión de este Congreso. El objetivo planteado era estudiar el magisterio de santa Teresa de Jesús, especialmente en lo relativo a la vida consagrada, la llamada universal a la santidad, el papel de la mujer y la misión evangelizadora de la Iglesia.

Sobre la vida consagrada versaron especialmente las ponencias del cardenal Bocos y del padre Emilio Martínez. En la primera de ellas se describe a la Santa abulense, de forma hasta cierto punto novedosa, no como «simple pedagoga», sino como «genuina mistagoga, en tanto que iniciadora en la vivencia del misterio de salvación». Tal afirmación sugiere tres desarrollos importantes. El primero, la consideración de la profesión religiosa no tanto como una *opción* de vida tomada por el sujeto a la luz de lo que interpreta como llamada divina, sino como la *experiencia* de una gracia recibida en la que profundizar continuamente durante el propio itinerario vital. El segundo, señalar la importancia de la formación intelectual como algo esencial de la vocación consagrada, para que la tarea de inmersión en el misterio divino – que en tal consiste la mistagogía– se realice desde una verdadera integración de todas las potencias humanas. Y el tercero, vincular la formación en la vida consagrada con el desarrollo de la gracia bautismal. En efecto, la mistagogía surge en la Iglesia como camino para adentrarse en la gracia recibida por la Iniciación cristiana. Sin ésta es imposible comprender ni la consagración en pobreza, castidad y obediencia, ni el propio camino de oración. En cualquier caso, esta «genuina mistagogía» es entendida por el Cardenal como una dimensión de la *maternidad* teresiana.

Los puntos clave de las fundaciones de nuestra doctora y de su experiencia mística – experiencia vocacional, vuelta a los orígenes, nueva propuesta de vida comunitaria, fidelidad creativa y discernimiento– son puestos en relación con los elementos más destacados de la reforma animada por el Papa Francisco. En este sentido, se ha recordado como, a la luz del Decreto conciliar *Unitatis Redintegratio* no es posible desvincular en la Iglesia el concepto de renovación con el de reforma, siendo ambos casi equivalentes. El paralelismo entre elementos fundamentales de la espiritualidad de santa Teresa y del magisterio del Papa Bergoglio es uno de los principales elementos aportados por este congreso.

El padre Emilio Martínez, recogiendo en cierto modo el testigo del cardenal Bocos, recuerda que la renovación de la vida religiosa es independiente de la crisis actual, ya que «la vida consagrada exige un constante proceso de maduración y de crecimiento». Ni las órdenes religiosas ni nada en la Iglesia se purifica por un motivo distinto al de la verdadera fidelidad al Señor, continuamente renovada desde la experiencia de oración. Ésta es, a la luz de las enseñanzas teresianas, esencialmente cristocéntrica –lo han destacado casi todos los ponentes–. Tal centralidad del Resucitado no ha de entenderse en meros términos conceptuales, sino en los de una verdadera y fecunda relación personal. De este modo, decía el profesor del *Teresianum*, «la contemplación propuesta por santa Teresa

no será... pura pasividad, sino fuente de la más fecunda actividad de una existencia olvidada de sí misma y entregada al Padre en Cristo por el Espíritu Santo».

Sólo desde la centralidad de Cristo es posible la auténtica fraternidad. Ésta se acoge desde la práctica de tres virtudes esenciales: amor de unas hermanas por otras, desasimiento de lo creado –es decir, pobreza evangélica– y, ante todo, verdadera humildad. Con este concepto vuelve a tenderse un puente entre la ponencia del padre Martínez y la del Aquilino Bocos, ya que el cardenal descubría en la humildad la clave del discernimiento, tal y como es entendido por santa Teresa. Así pues, esta virtud –que excluye todo asomo de lo que el Papa Francisco llama *autorreferencialidad*– aparece como el punto clave de la propuesta teresiana para la fraternidad conventual, y la de todos los seres humanos entre sí.

Vayamos ahora con la perspectiva de la *santidad*. El padre Silvano Giordano ha presentado el arduo camino que hubo de transitarse hasta alcanzar para la Mística abulense el título de *doctora*, con el que la Iglesia distingue a algunos de sus santos. La historia nos enseña que cuestiones hoy comúnmente asumidas, son con frecuencia fruto de un largo recorrido de profundización. La realidad no siempre es evidente. De hecho, probablemente tampoco esté conquistada de forma definitiva. Las razones por las que durante tantos años se impuso el *obstat sexus* como argumento para impedir el reconocimiento de doctora no era debido, como quizá pueda interpretarse en una mirada superficial, a una especie de machismo sociológico –aunque, ciertamente, en esos siglos la mujer no ocupara el puesto que en justicia le corresponde–, sino que obedecía a argumentos más profundos. Había en juego elementos importantes de la verdad revelada, especialmente referidos a la misión propia del Orden sagrado y a la comprensión del *munus docendi* que le es propio, así como a los dones pneumatológicos que pueden ser concedidos a los creyentes por la eficacia del Bautismo para la edificación de todo el Cuerpo de Cristo. En este sentido, la exposición histórica presentada por el padre Giordano ofrece un ejemplo concreto de aplicación de las siete notas sobre la verdadera evolución doctrinal que en su día expusiera san John Henry Newman en su famoso *Ensayo sobre el desarrollo de la doctrina cristiana*¹.

Resulta especialmente instructiva la explicación los *vota* presentados en la *positio peculiaris* a la Sagrada Congregación de Ritos para permitir el acceso de santa Teresa al grado de doctora. En ellos se percibe cómo la Iglesia entiende este título que ha concedido a algunos santos no en referencia a su magisterio público –dicho en otros términos, a la preservación y transmisión fiel del depósito de la fe confiado a los apóstoles, por éstos al colegio de sus sucesores, los obispos, y, de forma derivada y posibilitada por el sacramento del Orden, a los presbíteros–. Antes bien, esta distinción lo que reconoce son los dones de sabiduría, inteligencia, consejo y ciencia, propios del Espíritu Santo (cf. CCE 1831; Is 11,2), del que puede ser destinatario todo bautizado, independientemente de si es varón o mujer.

Esta perspectiva es completada por la intervención de la doctora Marianne Schlosser. En ella se ofrece una síntesis de los principales motivos por los que santa Catalina de Siena, santa Teresa del Niño Jesús y santa Hildegarda de Bingen fueron también agregadas al número de las doctoras de la Iglesia. Se presenta la doctrina mística de la Santa abulense en un esquema clásico –oración como relación personal con Dios, centralidad de la humanidad de Jesucristo y experiencia eclesial–. Tres son las ideas más novedosas de la intervención, que merece la pena anotar como conclusiones del encuentro. En primer lugar, la relación del concepto eclesiástico de *doctor Ecclesiae* con el carisma bíblico de

¹ Salamanca 1997. El elenco de las siete notas está en las pp. 201-234, aunque en realidad toda la segunda parte del libro, hasta su final, está dedicado a exponerlas con precisión.

la profecía. Éste tiene dos dimensiones constitutivas: una cognoscitiva y otra comunicativa. Si el Señor concede el don de alcanzar una cierta sabiduría de las cosas divinas es para que ésta sea transmitida. No tendría sentido una iluminación que no fuera para irradiar al Cuerpo eclesial. En segundo lugar, y a partir de una cita del padre Waltraud Herbstrith, se señala que la intención de san Pablo VI al reconocer el doctorado no iba tanto en la dirección de lo que hoy se llamaría «justicia de género», sino como «respuesta a la incapacidad del hombre moderno para hablar con Dios». Finalmente, se señala hasta qué punto la disciplina litúrgica de la Iglesia aún no ha asumido el desarrollo de la doctrina posibilitado con la inclusión de mujeres en el rango de santas doctoras. En efecto, el llamado *Común de Doctores* se incorpora a continuación del de *Pastores*, incluso con elementos de éste referidos por aquél, y por lo tanto, no corresponde a la perspectiva adquirida sobre este punto, ampliamente expuesta en este congreso, ni es aplicable a santa Teresa ni a las otras tres doctoras; ni tampoco a un eventual varón canonizado no ordenado *in sacris*, que por la santidad de vida y eminencia de su doctrina pudiera también justamente aspirar a ser considerado por la autoridad pontificia en el rango de los doctores.

Una de las principales aportaciones del Congreso en el ámbito científico ha sido la ponencia del padre Rómulo Cuartas en torno a los modelos de santidad de santa Teresa y del Pontífice que la elevó al rango de doctora, san Pablo VI. Ciertamente, la espiritualidad de estos dos grandes hijos de la Iglesia converge en algunos aspectos, entre los que se destacaban el cristocentrismo, la dimensión trinitaria y el amor a la Iglesia. Éste último se concreta en un impulso reformador cuyo criterio es una vida interior orientada a la santidad. Pero, más allá de estos elementos comunes, el elemento principal es el estudio sistemático de la espiritualidad del Papa Montini. Como bien indicó el propio autor al inicio de su exposición en el aula magna de la Universidad, la santidad de Pablo VI aún está por estudiar detenidamente. Tal análisis se promete interesante a la par que fecundo. El Congreso *Mujer excepcional* ha supuesto, con esta ponencia, un modesto granito de arena en un ámbito propio de la teología espiritual pendiente de desarrollar.

El tercer eje de nuestro congreso es el de la perspectiva femenina. En torno a él se han presentado tres ponencias. En la primera, la doctora Beatriz de Ancos analiza el libro de *Las Fundaciones*, al que considera exponente destacado del misticismo realista español. La entera obra teresiana puede ser catalogada dentro de la literatura de enfoque femenino. Esto es así tanto en la descripción de Carmen Martín Gaité, para quien lo específico de esta perspectiva estará en «una forma de contemplar la realidad desde el mundo interior hacia fuera», como en la de Alicia Redondo, para quien lo decisivo sería que tanto el emisor, el mensaje y el receptor estuvieran perceptiblemente marcados por el carácter femenino. En el caso del *corpus* de la Mística abulense esto se cumple plenamente: ella es la escritora, en sus textos se descubren las características propias de su ser mujer –por ejemplo, en la descripción del ambiente exterior no tanto desde sus especificidades físicas y formales sino como ámbito de relación entre personas– y porque las destinatarias primeras de sus textos son las monjas de sus conventos, las jóvenes que están discerniendo su posible vocación como carmelitas y las ricas señoras que pueden colaborar con sus bienes al proyecto de reforma. La propia manera en que se estructuran muchos de los textos parecen decir más de lo que se comprende a simple vista, y sólo se entra cabalmente en su sentido más profundo considerando qué destinatarias tiene la Santa en mente cuando lanza un determinado mensaje.

El profesor Burkard Zapff reflexiona en torno a si es posible hablar de una espiritualidad femenina en el Antiguo Testamento. La cuestión es problemática por dos razones. Por un lado, dado el contexto cultural en que surgen los libros bíblicos, lo más probable es que

la mayoría de sus redactores, compiladores y editores hayan sido hombres. En este sentido, la descripción que se hace de la especificidad femenina probablemente venga de una perspectiva masculina. Sin embargo, el ponente recuerda acertadamente que lo propio de la teología bíblica como ciencia no es el mero análisis literal del elemento humano de los textos, sino el estudio de la revelación definitiva de Dios transmitida a través de ellos. Por lo tanto, el elemento cultural, siendo innegable, no es el decisivo. Entre otras razones, porque hay un interés concreto en presentar algunos rasgos propios de las mujeres. Precisamente así topamos con la segunda dificultad. Los partidarios de la ideología de género más radical no aceptarán de buen grado hablar de una espiritualidad específicamente femenina, en tanto que, desde su punto de vista, masculino y femenino no son elementos ontológicamente estructurantes del ser humano sino meros convencionalismos sociales. Sin embargo, nuestro autor muestra que precisamente la opinión contraria es el primer dato que encontramos en la Escritura: desde los relatos de la creación en el libro del *Génesis* aparece con claridad que el ser hombre y mujer, aun conllevando referencias sociales, no pueden ser únicamente definidos desde esta perspectiva, sino que forman parte de la esencia humana.

Algunos de los rasgos que el doctor Zapff señala como específicos de la espiritualidad femenina a la luz de diversos pasajes veterotestamentarios son, por ejemplo, la referencia a la vida, tanto física (*bios*) como espiritual (*zōē*), y la generación de hábitats u hogares en ambos sentidos; la referencia al realismo –lo que conecta con el *misticismo realista español* descrito por la doctora de Ancos– que, en realidad, supone una vinculación especial con el misterio de la existencia; las dimensiones esenciales de la belleza y la confianza; la receptividad para la acogida del don y, al mismo tiempo, la generosidad para la entrega que permite trascender la fijación egoísta por el propio yo.

El profesor Lohar Wehr recopila en su ponencia el estado actual de los estudios paulinos en torno al tema de la mujer. Ante todo, destierra el tópico –todavía frecuente en algunos ambientes– de la supuesta misoginia del Apóstol. Antes bien, muestra cómo a la luz de sus textos –específicamente, de los pertenecientes a sus cartas de autoría más cierta– se puede hablar de todo lo contrario, de que la mujer es considerada como un miembro de pleno derecho en las primitivas comunidades cristianas, con responsabilidades mayores a las que se les habrían concedido en cualquier otro lugar de la Antigüedad. Los pasajes contrarios a tal afirmación pueden ser comprendidos ora a la luz de problemas particulares de una comunidad determinada, ora en un contexto que pretende evitar conflictos con la mentalidad cultural predominante. Afirmado esto, también queda claro que la función de enseñanza y anuncio que desarrollan las mujeres, aunque en ocasiones son descritas con el uso de palabras como *apóstol* o *diaconisa*, no pueden comprenderse en el sentido estricto con que la teología actual define estos términos. Ambas categorías no son rigurosas en el pensamiento de san Pablo, se interpretan de forma polisémica en el conjunto de sus escritos, y en ningún caso son directamente extrapolables a la comprensión actual del ministerio ordenado. Asimismo, aunque se perciba la misión evangelizadora, el servicio caritativo, las responsabilidades en orden a la cohesión comunitaria y la enseñanza que desarrollaban las mujeres, en ningún caso puede suponerse que asumieran el papel de gobierno de una determinada Iglesia local.

Sobre la misión *evangelizadora*, ya la ponencia del doctor Giordano dejaba claro que la solicitud de la declaración de doctora de la Iglesia para santa Teresa toma un renovado impulso bajo el pontificado de san Juan XXIII, en el marco de las celebraciones del IV centenario de las fundaciones de san José de Ávila y del convento de Duruelo. El Papa Roncalli proponía dos objetivos, en los que los carmelitas descalzos debían dejarse inspirar por su Santa fundadora: la contemplación y el compromiso misionero. La certeza

de que la doctrina teresiana es preciosa para la transmisión del Evangelio no es, por tanto, ninguna novedad. El cardenal Ricardo Blázquez, por su parte, centra su intervención en el concepto de verdad, tan querido para la Santa, y tan puesto en duda por el contexto cultural postmoderno. Ha referido la existencia de tres magisterios en la Iglesia, el del Colegio episcopal, el de los teólogos y el de los espirituales, necesitados de mutua interrelación, y ha llamado a la comunión de los bautizados en escucha y respecto recíprocos. No hay misión sin comunión, ni comunión sin misión.

Hasta aquí el elenco de las principales aportaciones científicas que han ofrecido las ponencias del Congreso *Mujer excepcional*. Hemos podido comprobar también el alto nivel de las comunicaciones presentadas, que no se han incluido en este resumen para no tornarlas demasiado prolijo. Nuestro encuentro se ha enriquecido, ante todo, con las extraordinarias palabras que generosamente nos ha dirigido el Papa Francisco. También con actos culturales, con las homilias de las Eucaristías celebradas y probablemente con todo lo que el Señor ha ido suscitando en nuestro corazón a través de la meditación orante de lo que hemos escuchado. Ojalá lo que hemos vivido en estos días nos haya acercado al «Libro vivo» del que aprendió santa Teresa: nuestro Señor Jesucristo, el Resucitado, el Vencedor de la muerte, que a través de su Espíritu sigue caminando a nuestro lado y comunicándonos su vida divina, que es feliz y eterna. Él, el «Amigo verdadero», es quien desde nuestra humildad, nos puede hacer a todos, en cierto modo, doctores, comunicándonos la auténtica sabiduría, la única que, en el fondo, vale la pena: conocer las realidades divinas, gustarlas internamente y saber comunicarlas con amor a todos los hombres, nuestros hermanos. A todos, pero comenzando con los que están cerca. Desde el amor, generando fraternidad. Esto es, después de todo, lo que aconseja la Santa en la conclusión de sus *Moradas*: «no queráis aprovechar a todo el mundo, sino a los que están en vuestra compañía... que el Señor no mira tanto la grandeza de las obras como el amor con que se hacen» (7M 4, 14.15).